

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 356

Impreso el día 28 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 6 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: Publicación de la revista universitaria *Dos puntas*, coeditada por la Universidad de Ciencias Sociales de la provincia de San Juan –República Argentina– y la Universidad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad de La Serena –República de Chile–. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castro, Salvarezza, Caselles, Carol, Peñaloza Marianetti, Allende y Gioja.** (2.747-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación de la revista universitaria *Dos puntas*, coeditada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, República Argentina, y la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad de La Serena, República de Chile; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Rosa R. Muñoz. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel F. Arroyo. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Pablo Carro. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Roberto Salvarezza. – Alma L. Sapag. – Gisela Scaglia. – David P. Schlereth.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la publicación: revista universitaria *Dos puntas*; coeditada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, República Argentina, y la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad de La Serena, República de Chile, por su contribución a la difusión de producción académica referida a modos de vida, a comportamientos sociales y culturales, a propuestas y avances en políticas de integración y desarrollo regional.

Sandra D. Castro. – Walberto E. Allende. – Analuz A. Carol. – Graciela M. Caselles. – José L. Gioja. – María F. Peñaloza Marianetti. – Roberto Salvarezza.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación de la revista universitaria *Dos puntas*, coeditada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, República Argentina, y la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad de La Serena, República de Chile, ha creído conveniente su aprobación.

José L. Riccardo.